



Puerto de Huelva

Autoridad Portuaria de Huelva

31 de agosto de 2021
Refª MPMP/IAO/EJ/bq

Asunto: Nombramiento.

De conformidad con lo previsto en las bases que rigen la convocatoria del proceso de selección para la cobertura de dos (2) plazas en la ocupación de Técnico/a de Recursos Humanos y Organización, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Huelva, a la vista de la propuesta del Tribunal designado, en su Acta de fecha 04 de agosto de 2021 y de la Resolución dictada sobre la misma, y una vez presentada la documentación requerida en la base XII de dicha convocatoria, esta Presidencia adopta lo siguiente,

RESOLUCIÓN

Nombrar a D^a. María Eugenia Portillo de la Calle como Técnica de Recursos Humanos y Organización, (Grupo II, Banda II, Nivel 7), de la Autoridad Portuaria de Huelva.

La presente Resolución surtirá efectos desde el día 06 de septiembre de 2021.

Asimismo, la presente Resolución, pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sírvase firmar el recibí y conforme de la presente Resolución.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: María del Pilar Miranda Plata

TABLÓN DE ANUNCIOS
Autoridad Portuaria de Huelva